

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

LEGISLATURA 2016 – 2017

PROYECTOS DE SU AUTORÍA	
Actos Legislativos	2
Proyectos de Ley	2
Total	4

PROYECTOS ASIGNADOS	
Actos Legislativos	4
Proyectos de Ley	5
Total	9

COMO AUTOR

PRIMER PERIODO: 20 JULIO – 16 DE DICIEMBRE

1. Proyecto de Ley No. 148 de 2016 Senado. “Por medio del cual se modifican la Ley 1709 de 2014, algunas disposiciones del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código Penitenciario y Carcelario, el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1121 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 20 de Septiembre de 2016

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa. - **H.S:** Manuel Enríquez Rosero. - **HH.RR:** Víctor Correa Vélez, José Neftalí Santos Ramírez.

Ponente Primer Debate: H.S: Manuel Enríquez Rosero.

Publicación

<u>Senado</u>		<u>Cámara</u>	
Proyecto Original:	Gaceta N° 786/16	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

SEGUNDO PERIODO: 16 DE MARZO – 20 DE JUNIO

2. Proyecto de Acto Legislativo N°. 16 de 2017 Senado. **“Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.”** ARCHIVADO

Fecha de Radicación: 19 de Abril de 2017

Autores: HH.SS: Jimmy Chamorro Cruz, Manuel Enríquez Rosero, Jose David Name Cardozo, Musa Besaile Fayad, Angel Custodio Cabrera, Armando Benedetti Villaneda, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Sandra Villadiego Villadiego, Bernardo Miguel Elias Vidal, Miguel Amin Scaf. - HH.RR: Jairo Enrique Castiblanco, Martha Villalba Hodwalker.

3. Proyecto de Acto Legislativo N°. 17 de 2017 Senado. **“Por el cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política de Colombia, para permitir la Prisión Perpetua Revisable cuando la víctima de delitos de homicidio, acceso carnal violento, secuestro, explotación sexual o feminicidio sea un menor de 14 años o menor de 18 años con discapacidad y se dictan otras disposiciones – Ley Yuliana Samboni.”** ARCHIVADO

Fecha de Radicación: 02 de mayo de 2017.

Autores: HH.SS: Oscar Mauricio Lizcano Arango, Manuel Enríquez Rosero, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Olga Lucia Suarez Mira, Angel Custodio Cabrera Baez, Roosevelt Rodriguez Rengifo, Sandra Villadiego Villadiego, Nadya Blel Scaff, Nidia Marcela Osorio Salgado. - HH.RR: Luz Adriana Moreno Marmolejo.

4. Proyecto de Ley No. 249 de 2017 Senado. **“Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- y se dictan otras disposiciones”.**

Fecha de Radicación: 16 de Mayo de 2017 **Autores:** HH.SS: Maritza Martinez Aristizabal, Daira de Jesus Galvis Mendez, Oscar Mauricio Lizcano Arango, Manuel Enríquez Rosero, Andres Garcia Zucardi.

COMO PONENTE

1. Proyecto de Acto Legislativo N°. 11 de 2016 Senado – 260 de 2016 Cámara. **“Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia.”** (Legislatura 2015-2016).

Fecha de Radicación: 16 de Marzo de 2016

Autores: HH.SS: Jorge Prieto Riveros, Guillermo Santos Marín, Jorge Iván Ospina Gómez, Luis Fernando Velasco Chávez, Andrés García Zucardi, Susana Correa Borrero, Mauricio Aguilar Hurtado, Alexander López Maya, Antonio Navarro Wolf, Luis Emilio Sierra Grajales, Senén Niño Avendaño, Claudia López Hernández, Iván Cepeda Castro, Sofía Gaviria Correa, Yamina Pestana Rojas, Nohora Tovar Rey y otras firmas ilegibles. - HH.RR: Oscar Hurtado Pérez, Ana Cristina Paz, Inti Asprilla, Antenor Durán, Angélica Lozano Correa, Oscar Ospina, Sandra Ortiz Nova y otras firmas ilegibles.

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

Ponente **Primer Debate: HH.SS:** Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández (Coordinadoras), Alexander López Maya, **Manuel Enríquez Rosero**, Viviane Morales Hoyos, Armando Benedetti Villaneda, Jaime Amín Hernández, Roberto Gerlein Echeverría.

Ponente **Segundo Debate: HH.SS:** Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández (Coordinadoras), Alexander López Maya, **Manuel Enríquez Rosero**, Viviane Morales Hoyos, Armando Benedetti Villaneda, Jaime Amín Hernández, Carlos Fernando Motoa Solarte, Roberto Gerlein Echeverría.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 104/16	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 331/16
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 163/16	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 367/16
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 251/16	Aprobado Comisión I: 02-Junio-2016	
Aprobado Comisión I: 04-MAYO-2016		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 367/16
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 251/16	Aprobado Plenaria: 17-Junio-2016	
Aprobado Plenaria: 17-MAYO-2016		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 451/16
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N° 283/16		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso	
N° 35	04-MAYO-2016	264/16	

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 49.939 - DECRETO 1173 JULIO 19 DE 2016.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA



Ponente **Primer Debate: HH.SS.:** Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández (Coordinadoras), Alexander López Maya, **Manuel Enríquez Rosero**, Viviane Morales Hoyos, Armando Benedetti Villaneda, Jaime Amín Hernández, Carlos Fernando Motoa Solarte, Roberto Gerlein Echeverría.

Ponente **Segundo Debate: HH.SS.:** Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia López Hernández (Coordinadoras), Alexander López Maya, **Manuel Enríquez Rosero**, Viviane Morales Hoyos, Armando Benedetti Villaneda, Jaime Amín Hernández, Carlos Fernando Motoa Solarte, Roberto Gerlein Echeverría.

Publicación

Senado		Cámara	
Diario Oficial:	N° 49.939	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 1083/16
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 709/16	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 929/16		

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

Aprobado Comisión I: 18-OCTUBRE-2016	Aprobado Comisión I:
Ponencia 2do Debate: Gaceta N° 929/16	Ponencia 2do Debate: Gaceta N°
Aprobado Plenaria: 15-NOVIEMBRE-2016	Aprobado Plenaria:
Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N° 1040/16	Texto Aprb. Plenaria: Gaceta N°
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO	
Actas	Fecha
N° 10	05-OCTUBRE-2016
N° 11	18-OCTUBRE-2016

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTÍCULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

2. PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2016 Senado - 07 de 2017 Cámara. **“Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera”.** (Estabilidad y Seguridad Jurídica al Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC). ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2017

Fecha de Radicación: 19 de Diciembre de 2016

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Ponente Primer Debate: Senado: HH.SS: Horacio Serpa Uribe (Coordinador), Roberto Gerlein Echeverria, Germán Varón Cotrino, Manuel Enríquez Rosero, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz, José Obdulio Gaviria. **Ponente Segundo Debate: Senado:** HH.SS: Horacio Serpa Uribe (Coordinador), Roberto Gerlein Echeverria, Germán Varón Cotrino, Manuel Enríquez Rosero, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz, José Obdulio Gaviria.

3. PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2017 Senado – No. 05 de 2017 Cámara. **“Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.** ACTO LEGISLATIVO 03 DE 2017

Fecha de Radicación: 01 de Febrero de 2017

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

Ponente Primer Debate: Senado: H.S: Manuel Enríquez Rosero.

Ponente Segundo Debate: Senado: H.S: Manuel Enríquez Rosero.

4. Proyecto de Acto Legislativo N°. 16 de 2017 Senado. “Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia.”

Fecha de Radicación: 19 de Abril de 2017

Autores: HH.SS: Jimmy Chamorro Cruz, Manuel Enriquez Rosero, Jose David Name Cardozo, Musa Besaile Fayad, Angel Custodio Cabrera, Armando Benedetti Villaneda, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Sandra Villadiego Villadiego, Bernardo Miguel Elias Vidal, Miguel Amin Scaf. - HH.RR: Jairo Enrique Castiblanco, Martha Villalba Hodwalker.

Ponente Primer Debate: H.S: Manuel Enriquez Rosero.

Ponente Segundo Debate: H.S: Manuel Enriquez Rosero.

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

5. Proyecto de Ley No. 70 de 2016 Senado “Por el cual se procura mejorar la publicidad de las normas que se expiden.”

Fecha de Radicación: 02 de Agosto de 2016

Autores: H.S: Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Ponente Primer Debate: HH.SS: Manuel Enríquez Rosero.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 568/16	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas		Fecha	Gaceta del Congreso

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

6. Proyecto de Ley No. 148 de 2016 Senado. “Por medio del cual se modifican la Ley 1709 de 2014, algunas disposiciones del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código Penitenciario y Carcelario, el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1121 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 20 de Septiembre de 2016

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa. - H.S: Manuel Enríquez Rosero. - HH.RR: Víctor Correa Vélez, José Neftalí Santos Ramírez.

Ponente Primer Debate: H.S: Manuel Enríquez Rosero.

Publicación

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 786/16	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Aprobado Comisión I:	
Aprobado Comisión I:		Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Aprobado Plenaria:	
Aprobado Plenaria:		Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°		
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO			
Actas		Fecha	Gaceta del Congreso

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

7. Proyecto de Ley No. 164 de 2016 Senado. “Por la cual se dictan medidas de protección especial contra el sufrimiento y dolor animal durante el transcurso de los espectáculos taurinos y de actividades relacionadas con los mismos”.

Fecha de Radicación: 20 de Octubre de 2016

Autores: H.S: Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponente Primer Debate: H.S: **Manuel Enríquez Rosero.**

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 982/16	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°
Aprobado Comisión I:		Aprobado Comisión I:
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate: Gaceta N°
Aprobado Plenaria:		Aprobado Plenaria:
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N°
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

ESTADO DEL PROYECTO: CON PONENCIA PARA PRIMER DEBATE. (Para ver la Ponencia para Primer Debate, favor dirigirse a la página www.comisionprimerasenado.com, en el Link Documentos Pendientes de Publicación, Ponencias y Textos Aprobados).

8. Proyecto de Ley No. 201 de 2016 Senado. “Mediante el cual se optimiza el trámite Administrativo y Judicial de la Acción de Restitución de Tierras y se adoptan otras disposiciones”.

Fecha de Radicación: 13 de Diciembre de 2016

Autores: H.S: Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente Primer Debate: H.S: **Manuel Enríquez Rosero.**

Publicación

Senado		Cámara
Proyecto Original:	Gaceta N° 1125/16	
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N°	Ponencia 1er Debate: Gaceta N°
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N°	Texto Aprob. Comisión: Gaceta N°
Aprobado Comisión I:		Aprobado Comisión I:
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N°	Ponencia 2do Debate: Gaceta N°
Aprobado Plenaria:		Aprobado Plenaria:
Texto Aprb. Plenaria	Gaceta N°	Texto Aprb. Plenaria Gaceta N°
ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO		
Actas	Fecha	Gaceta del Congreso

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

9. Proyecto de Ley No. 199 de 2016 Senado. “**Por el cual se establece el procedimiento de Fast Track Judicial en favor de la niñez y 73 adolescencia**” ARCHIVADO.

Fecha de Radicación: 06 de Diciembre de 2016

Autores: HH.SS: Oscar Mauricio Lizcano Arango, Andres García Zuccardi, Maritza Martínez Aristizabal, Sandra Villadiego Villadiego, y otras firmas ilegibles.

Ponente Primer Debate: H.S: Manuel Enriquez Rosero. GACETA 384/17

CITACIONES A DEBATES

- En plenaria de Senado realizamos un gran Debate de control político sobre la problemática por el aumento de cultivos ilícitos en el País, especialmente en el litoral pacífico con especial afectación en el Departamento de Nariño. En ese sentido, se hizo énfasis en las actuales políticas de erradicación de este tipo de cultivo desde una perspectiva histórica y el desafío hacia el futuro.
- **El 16 de agosto de 2016** se cito a debate de Control Político al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, al señor Ministro del Posconflicto Dr. Rafael Pardo Rueda, al Jefe de la delegación de los negociadores en la Habana- Cuba Dr. Humberto de la Calle Lombana, al Alto Comisionado para la Paz Dr. Sergio Jaramillo, para que se sirvieran socializar los avances que hasta ese momento se habían efectuado en el marco la agenda de paz pactada con la guerrilla de las FARC – EP y contestaran un cuestionario adjunto. Los citados no asistieron. **Gaceta 677/16**
- **30 de agosto de 2016.** Se citó a Ministro de la Defensa Nacional, Dr. Luis Carlos Villegas -Ministro del Interior Dr. Juan Fernando Cristo B. - Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Dr. Carlos Alfonso Mayorga y se invitó a Señor Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto • Señor Director de la Unidad Nacional de Protección UNP, Diego Fernando Mora-Señor Ex Alcalde de Bogotá, Antanas Mockus • Señor Daniel Mejía, Secretario de Seguridad del Distrito, señor Hugo Acero Velásquez para que se respondiera un cuestionario sobre el servicio de seguridad personal- pagado con recursos del Estado- del cual gozan miles de servidores públicos y particulares. **GACETA 763/16.**
- **21 de junio de 2017.** Se citó en Tumaco – Nariño a los señores Ministros del Despacho, del Interior Dr. Guillermo Rivera, de Defensa Nacional Dr. Luis Carlos Villegas, de Agricultura Dr. Aurelio Iragorri Valencia y de Medio Ambiente Dr. Lujis Gilberto Murillo, así mismo invítase al Fiscal General de la Nación Dr. Nestor Humberto Martínez, Defensor del Pueblo Dr. Carlos Negret, Procurador General de la Nación Dr. Fernando Carrillo, Gobernador de Nariño Dr. Camilo Romero, Alcalde de Tumaco Dr. Julio Cesar Rivera, Senadores y Representantes a la Cámara de Nariño, Cámara de Comercio de

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

Tumaco, Concejo Municipal de Tumaco, Diputados Asamblea de Nariño, Alcaldes del Pacífico Nariñense y demás comunidad en general, para que se tratara la ola de violencia que estaba acercando a Tumaco y la demás costa pacífica nariñense. Adicionalmente también se citó a Doctor Sergio Jaramillo Alto Comisionado para la Paz, Doctor Rafael Pardo Rueda, Consejero para el Posconflicto. Dr. Eduardo Díaz Uribe, Director de la Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos. Dr. Ricardo Sabogal Director Unidad de Restitución de Tierras. Dr. Miguel Samper Strouss, Director Agencia Nacional de Tierras. Dr. Carlos Eduardo Gechem, Director Agencia de Desarrollo Rural. Dra. Mariana Escobar Arango, Directora Agencia de Renovación del Territorio. Dr. Juan Lucas Restrepo, Director de Corpoica. General Juan Pablo Rodríguez Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia.

CONSIDERACIONES A PROYECTOS.

REFORMA TRIBUTARIA

- El partido de la U apoya la Reforma Tributaria no sin antes se garantice las siguientes situaciones que no afecten a los colombianos.
 - ✓ Hoy, una persona natural que devenga más de 1.500.000 pesos es gravada con retención en la fuente y en algunos casos tiene que declarar. Con la Reforma Tributaria y con el acompañamiento del Partido de la U las personas cercanas a 4 millones de pesos no pagarán ningún tipo de tributo.
 - ✓ Hoy, la medicina pre-pagada es del 10%. Con el aporte del Partido de la U se reduce al 5%. Se favorecen todos los colombianos de clase media que acuden a esta figura para cubrir la salud de sus hijos y sus familias.
 - ✓ Con la Reforma Tributaria el IVA del sector agrícola quedaría excluido y habría devoluciones para este gremio económico.
 - ✓ El Partido de la U apoya y ha sido aceptado por el Gobierno Nacional, conservar los beneficios del ahorro con destino a fomentar la industria de la construcción que hoy está en una situación difícil, con lo cual se fomentaría la creación de nuevos empleos.
 - ✓ El Partido de la U se compromete a garantizar los recursos para el SENA, el ICBF y el sistema de salud en Colombia. Con la Reforma Tributaria estos recursos quedarían garantizados. Si llegara a faltar dinero para estas instituciones, el presupuesto general de la nación lo

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

tendría que asumir con el IPC, más dos puntos reales basados en los presupuestos del año 2013. En el caso del ICBF se incluye dentro del presupuesto del 2013 las sentencias judiciales como en el caso de madres comunitarias por lo tanto los recursos no se van a ver afectados.

- ✓ Voto Negativo al aumento del IVA al 19%, que sin duda afectaría la canasta familiar de los colombianos.
- ✓ En harás de seguir fomentando el turismo, se logró que los hoteles en las ciudades pequeñas, no se les incremente los impuestos.
- ✓ Como una gran apuesta para el sector agropecuario, el Gobierno acepto nuestra propuesta de REDUCIR del 15% a un IVA de 5% para implementos esenciales en el campo colombiano (Fumigadors, rastras etc).

PROYECTOS DE LEY, ACTO LEGISLATIVO Y PROPOSICIONES QUE TUVIERON VOTO POSITIVO

Entre estos podemos destacar los siguientes:

- 1. Proyecto de Acto Legislativo número 05 de 2016 senado** *“por el cual se modifica el artículos 187 de la Constitución Política”.*

Con este proyecto se pretende que los salarios de los Congresistas se incrementen por el término de 4 años a partir de la entrada en vigencia del Acto Legislativo en la misma proporción con la que se incrementa el salario mínimo.

De esta manera su salario se vería congelado por este término, pues en la actualidad el incremento depende del reajuste que realice el Presidente de la República conforme a sus facultades legales y constitucionales.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE DISCUSIÓN SEGUNDO DEBATE PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA.

- 2. Proyecto de Ley número 85 de 2016 Senado** *“Por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas.”*

Este proyecto de ley pretende disminuir el porcentaje de participación de la ciudadanía en la consulta popular que se debe adelantar para conformar un área metropolitana. En ese

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

orden, propone que se rebaje del 25% del censo electoral que actualmente exige el ordenamiento jurídico al 10%, bajo el sistema de mayoría simple.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE DISCUSIÓN SEGUNDO DEBATE PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA.

3. Proyecto de ley 01 de 2016 Senado, 001 de 2016 Cámara “*por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales*” – *procedimiento legislativo especial para la paz*

Esta iniciativa legislativa tiene por objeto regular las amnistías e indultos por delitos políticos y conexos, así como adoptar tratamientos penales diferenciados para agentes del Estado, con el fin de dar vida a las herramientas jurídicas que nos permiten facilitar la transición del conflicto armado a la paz y el proceso de dejación de armas.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE DISCUSIÓN SEGUNDO DEBATE PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA.

4. Proyecto de Ley número 163 de 2016 Senado – 178 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal y se dictan otras disposiciones”.

El partido de la U apoyó esta reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional. En ese propósito el senador Manuel Enríquez Rosero llamó la atención al Gobierno para que tenga en cuenta en esta iniciativa legislativa los siguientes puntos:

- a). Una reforma que solo busca recaudar impuestos no se puede llamar estructural
- b). Mantener el subsidio al GLP como un servicio público domiciliario que beneficia a las clases populares de los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca y Caqueta.
- c). No gravar con impuestos adicionales a las bebidas azucaradas.
- d) No incrementar el impuesto a la renta y del Iva para las zonas francas porque perjudicaría de manera grave a las personas jurídicas asentadas en estos espacios comerciales y generaría en el cambio de las condiciones legales a las que se han sometido.
- e). No gravar los aceites, grasas y bienes sensibles en la canasta familiar.
- f). No gravar la maquinaria y equipos fundamentales para la tecnificación y modernización del agro colombiano.
- g). Destinar más recursos para el fortalecimiento y modernización de la rama judicial gravando por ejemplo los laudos arbitrales y destinando un 2 % para este propósito.
- h). Incentivar la financiación de los programas sociales como adulto mayor, familias en acción, de cero a siempre, jóvenes en acción, ser pilo paga entre otros, puesto que favorece de manera generalizada a las clases más pobres de nuestro País.
- i). Establecer incentivos tributarios para la vinculación laboral de las personas en condición de discapacidad de nuestro País.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

5. Proyecto de Ley No. 84 de 2016 Senado “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia.”

Este proyecto pretendía modificar el marco legal de la contratación administrativa en Colombia, justificando su proceder en combatir el flagelo de la corrupción que se afianza en la gestión contractual de las entidades públicas del país.

ESTADO DEL PROYECTO:

6. Proposición de Refrendación del Acuerdo Final para una Paz estable y duradera.

El Senado de la República, con una votación de 75 a favor y 0 en contra, refrendó el Acuerdo Final para una Paz estable y duradera con la guerrilla de las FARC – EP. Este acto político de la Corporación significó para el País el inicio del desarrollo de los acuerdos de paz en aras de entregar a la sociedad la paz tan anhelada por todos.

LABORES EJERCIDAS EN EL MARCO DE LAS COMISIONES ACCIDENTALES

1. Comisión Accidental de Seguimiento a la Política Penitenciaria y Carcelaria.

En cumplimiento de las labores para las cuales se creó esta comisión accidental el semestre pasado, durante el primer semestre de la legislatura 2016 – 2017, se apoyó la creación de mesas temáticas compuestas por el Ministerio de Justicia, INPEC, USPEC, Defensoría del Pueblo y los miembros de esta Comisión, con las cuales se pretende abordar y encontrar soluciones a la problemática penitenciaria en el País. Asimismo, en aras de vincular a la población carcelaria del País en el seguimiento de esta política, la Comisión Accidental tuvo la oportunidad de reunirse vía teleconferencia con representantes de diferentes cárceles del País y escuchar de primera mano los problemas que aquejan los centros penitenciarios.

Finalmente, en cumplimiento a los compromisos que adquirió esta Comisión Accidental, visitó la cárcel de Riohacha, la más hacinada del País, y constató de primera mano los problemas de la población reclusa con miras a buscar soluciones inmediatas que coadyuven a mejorar las condiciones de estas personas.

2. Comisión accidental para la resolución del paro del SENA.

Conforme a la creación de esta comisión accidental, se asistió a diversas reuniones entre los sindicatos del SENA y las directivas de esa Entidad así como entidades del Gobierno Nacional y la Defensoría del Pueblo, con el ánimo de encontrar soluciones concertadas a los compromisos suscritos de tiempo atrás entre las partes consistentes en la ampliación de la planta de personal, garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del SENA entre otros.

Manuel Enríquez Rosero

Senador de la República

Luego de diversas discusiones, se logró un acuerdo que solucionó concertadamente las diferencias y se suscribió un acta de compromiso.

3. Comisión Accidental de seguimiento a la ley de Víctimas – subcomisión de presupuesto.

En cumplimiento del honroso encargo que hizo la Mesa Directiva Comisión Primera del Senado de la República en la designación de la subcomisión de presupuesto para las víctimas del conflicto armado, realizamos informe de análisis del presupuesto para el año 2017 que se asignaría para atender los compromisos de la ley 1448 de 2011. En ese orden de ideas, nos reunimos con las entidades gubernamentales a cargo de esta política pública para escuchar sus necesidades y llevarlas al debate legislativo en aras de llevar a la reflexión al Gobierno y al Congreso de la República para que se asigne en el presupuesto del año 2017 los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de asistencia, atención y reparación integral a los más de 6 millones de colombianos víctimas del conflicto armado.

4. Comisión paro camionero.

En desarrollo de las funciones de la Comisión Accidental del Transporte conformada por la Mesa Directiva del Senado de la República a propuesta del Senador Manuel Enríquez Rosero, se realizó un seguimiento estricto a las negociaciones y al cumplimiento de las soluciones acordadas entre los gremios de transportadores y camioneros del País y el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Transporte.